

DECLARACION DE IPERO

DECLARACION CONJUNTA SOBRE POLITICA NUCLEAR

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL,

TENIENDO EN CUENTA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LAS DECLARACIONES CONJUNTAS DE FOZ DE IGUAZU, BRASILIA Y VIEDMA, REITERAN SU FIRME CONVICCION DE LA IMPORTANCIA DE LA ENERGIA NUCLEAR PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE SUS PUEBLOS Y REAFIRMAN EL DERECHO INALIENABLE EN DESARROLLAR, SIN RESTRICCIONES, SUS PROGRAMAS NUCLEARES PARA FINES PACIFICOS.

DECLARAN:

1. SU SATISFACCION POR LOS PROGRESOS QUE VIENE REGISTRANDO LA COOPERACION NUCLEAR ENTRE LOS DOS PAISES, CUYAS BASES FUERON IMPULSADAS POR LA DECLARACION DE IGUAZU, MEDIANTE LA CREACION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLITICA NUCLEAR.

2. LA IMPORTANCIA DE LA IDENTIFICACION, REALIZADA POR EL GRUPO DE TRABAJO, DE LAS AREAS PRIORITARIAS PARA EL

DESARROLLO DE LA COOPERACION, CONSOLIDADAS EN EL PROTOCOLO N. 11, SOBRE INFORMACION INMEDIATA Y ASISTENCIA RECIPROCA EN CASO DE ACCIDENTES NUCLEARES Y EMERGENCIAS RADIOLOGICAS, Y SUS ANEXOS, Y EN EL PROTOCOLO N. 17, SOBRE COOPERACION NUCLEAR.

3. SU AGRADO POR LOS AVANCES ALCANZADOS EN LA COOPERACION BILATERAL EN EL AREA NUCLEAR CON ESPECIAL ENFASIS EN LOS CAMPOS DE TECNICAS DE SALVAGUARDIAS, SEGURIDAD NUCLEAR, REACTORES RAPIDOS E INTERCAMBIO, CON MIRAS A LA COMPLEMENTACION DE LOS SECTORES NUCLEARES DE LOS DOS PAISES, PRINCIPALMENTE EN LO QUE RESPECTA A LA PROVISION RECIPROCA DE EQUIPAMIENTOS Y MATERIALES.

RESALTAN:

1. EL HECHO DE QUE LA COOPERACION BILATERAL EN EL AREA NUCLEAR INTRODUJO FORMAS INEDITAS DE COLABORACION PROMOVIENDO LA CRECIENTE REALIZACION DE VISITAS, CONTACTOS A NIVEL POLITICO Y TECNICO E INTERCAMBIO SIGNIFICATIVO DE INFORMACIONES, CONTRIBUYENDO EN SU CONJUNTO A LA CONSOLIDACION DE LA CONFIANZA MUTUA.

2. LA PLENA COINCIDENCIA DE LAS POSICIONES ARGENTINO-BRASILEÑAS EN LAS PRINCIPALES CUESTIONES INTERNACIONALES DEL AREA NUCLEAR.

3. SU VOLUNTAD DE EXTENDER LA COOPERACION A TODOS LOS PAISES LATINOAMERICANOS QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN PARTICIPAR DE ELLA.

DESTACAN:

1. EN EL CONTEXTO DEL COMPROMISO INAMOVIBLE DE AMBAS NACIONES DE UTILIZAR LA ENERGIA NUCLEAR PARA FINES PACIFICOS, EL GESTO ALTAMENTE SIGNIFICATIVO QUE REPRESENTO LA VISITA DEL PRESIDENTE SARNEY A LA PLANTA DE ENRIQUECIMIENTO DE URANIO DE PILCANIYEU.

2. EN EL MISMO CONTEXTO, LA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL DE LA VISITA DEL PRESIDENTE RAUL ALFONSIN AL CENTRO EXPERIMENTAL DE ARAMAR, EN IPERO, OPORTUNIDAD EN QUE LOS DOS PRESIDENTES LO INAUGURAN CON LA PUESTA EN MARCHA DE LA UNIDAD ALMIRANTE ALVARO ALBERTO DE LA PLANTA DE ENRIQUECIMIENTO ISOTOPICO DE URANIO.

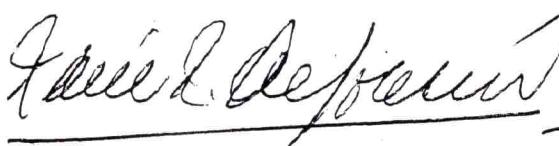
3. LAS VISITAS TECNICAS COMPLEMENTARIAS A DICHAS PLANTAS EN UNO Y OTRO CASO.

4. EL HECHO DE QUE AMBAS INSTALACIONES REPRESENTAN EVIDENTES TESTIMONIOS DE LA CAPACIDAD DE LOS DOS PUEBLOS EN DESARROLLAR TECNOLOGIAS DE PUNTA POR MEDIOS PROPIOS PARA FINES PACIFICOS.

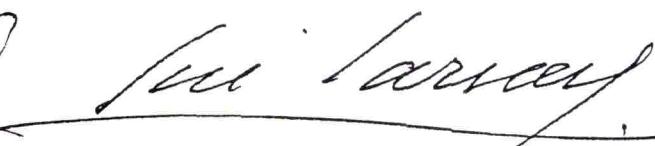
DECIDEN:

1. PERFECCIONAR LOS MECANISMOS DE COOPERACION POLITICA Y TECNICA EXISTENTES A TRAVES DEL INCREMENTO DE VISITAS E INTERCAMBIO DE INFORMACIONES CON EL OBJETIVO DE AMPLIAR EL CONOCIMIENTO RECIPROCO DE LOS RESPECTIVOS PROGRAMAS NUCLEARES, OPTIMIZAR LA COMPLEMENTACION TECNOLOGICA Y PROFUNDIZAR LA CONFIANZA RECIPROCA.
2. TRANSFORMAR EN COMITE PERMANENTE EL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO CREADO POR EL ITEM 4 DE LA DECLARACION DE IGUAZU, CON EL FIN DE EMPRENDER Y COORDINAR INICIATIVAS EN LAS AREAS POLITICA, TECNICA Y EMPRESARIA DEL SECTOR NUCLEAR. EL COMITE PERMANENTE SE REUNIRA CADA 120 DIAS, ALTERNADAMENTE EN LA ARGENTINA Y EN BRASIL PARA TRATAR TODOS LOS TEMAS DE INTERES MUTUO EN EL CAMPO NUCLEAR. ASIMISMO, DICHO COMITE PODRA CELEBRAR REUNIONES ADICIONALES EN EL NIVEL QUE ACUERDEN LAS PARTES.

IPERO, 8 DE ABRIL DE 1988



POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA ARGENTINA



POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL